

PMT

FRANQUEO
CONCERTADO
Nº 45/14

LA HOJA SINDICAL

comisiones obreras

TOLEDO

Número Abril Nº 3

Depósito legal: TO-854-1988

jueves

24 de Abril

RAZONES PARA HACER

EL PARO ACADÉMICO

en toda la Enseñanza Pública no universitaria.

T.E.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA

CC.OO.

En Talavera de la Reina:
C/ Mesones 38, 1ª Planta, 45600
Tfno.: 82 81 73 Fax: 82 45 82

En Toledo:
C/ Carlos V, s/n, 3ª, 45001
Tfno.: 25 51 00 Fax: 25 51 14

Estimados compañeros y compañeras:

Desde el comienzo de este curso, la Ministra Aguirre ha estado agrediendo a la Enseñanza Pública con todos los medios a su alcance, con una saña indigna de un personaje público encargado de velar por el bien común (recuerda las instrucciones de principio de curso, los recortes en los presupuestos, el sistemático incumplimiento de los acuerdos de plantillas y de red de centros para la provincia...), siempre con el objetivo de desmontar la Enseñanza Pública e ir beneficiando al sector privado antes de que se produzcan las transferencias educativas para Castilla-La Mancha.

Durante el primer trimestre de este año, la Ministra y su equipo se han empeñado en destruir gran parte del entramado legal que daba calidad al sistema educativo público y que, a su vez, perjudicaba los intereses de los que conciben la Educación como un negocio sujeto a las leyes del mercado. De ahí la nueva normativa sobre conciertos (que permite ampliar sin límite el número de aulas concertadas en perjuicio de los Centros públicos), el Real Decreto sobre admisión de alumnos (que deja las manos libres para que los centros privados seleccionen de hecho a sus alumnos), el proyecto de Real Decreto sobre requisitos mínimos (que va a permitir la aparición de centros sin las debidas condiciones, aumentar las ratios en todos los niveles y eliminar las garantías mínimas para una enseñanza de calidad) y los planes para un proceso de privatización de buena parte del Personal Laboral actual del MEC.

No se nos escapa que la intención última de todo esto es dejar a la Enseñanza Pública como subsidiaria de la Privada y convertir la Escuela en una mercancía como cualquier otra, sujeta por tanto a las poco solidarias leyes del mercado.

Como conclusión, podemos asegurarnos que la situación es mucho más grave de lo que a simple vista pudiera parecer. No sólo está en peligro la pervivencia de este servicio público esencial para la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad, sino nuestros propios puestos de trabajo.

Ya no valen las denuncias reiteradas sobre esta política educativa que a nadie puede satisfacer sino a los representantes de los intereses privados. Sólo nos queda la movilización seria, contundente y mayoritaria. Por ello, hemos convocado como primera medida, junto con UGT, el Sindicato de Estudiantes y la CEAPA, una jornada de paro académico (huelga de 24 horas con participación de trabajadores, padres y alumnos) para el día 24 de Abril para todo el personal docente y laboral.

Esperamos que consideréis la transcendencia de esta situación y que os suméis todos al paro del día 24, seáis funcionarios, interinos o laborales. Independientemente de militancias y banderías, todos los que crean en la necesidad de la Escuela Pública han de comprometerse en su defensa.

La Junta de Personal Docente «exige» que no aumenten los conciertos con centros privados

• La semana pasada 130 directores de institutos de la Comunidad de Madrid pidieron a la ministra Esperanza Aguirre que se pronuncie a favor de la enseñanza pública y abandonen su concepción mercantilista del servicio educativo • Los directores se manifiestan sorprendidos por "el hermetismo y distanciamiento" de las autoridades ministeriales.

130 directores de IES de Madrid, contra el «mercantilismo» del MEC

□ Reprochan al Ministerio que considere la enseñanza "como una mercancía más"

EL PAÍS, martes 28 de enero de 1997

E D U C A C I Ó N

El Gobierno dará a los centros educativos más poder para seleccionar a sus alumnos

El próximo curso entrará en vigor un real decreto de "libertad de elección"

La escuela pública se movilizará por el proyecto de decreto sobre requisitos

• Nasarre desautoriza el proyecto, aunque dice que abrirá un debate sobre las instalaciones

• Tanto la CEAPA como el Sindicato de Estudiantes se han sumado a las protestas iniciadas por los profesores contra las repercusiones de los recortes en educación. Mientras los padres ven indicios de inconstitucionalidad en el proceso de generalización de la ESO, los alumnos exigen la retirada de la Circular del Ministerio para los institutos.

APAs y alumnos se suman a las protestas contra los recortes

La CEAPA ve indicios de inconstitucionalidad en la generalización de la ESO

Abaratar las transferencias

■ Hay quien se pregunta si, a pesar de las protestas que se preparan, el Gobierno sacará adelante este proyecto de decreto; si, por ejemplo, no retrocederá por miedo al desgaste político-electoral que ello pueda ocasionarle. Es posible, pero lo cierto es que el propio borrador del decreto deja claro que las medidas han sido consultadas con las comunidades autónomas. Se trata de la misma "política de avestruz" practicada ya por el anterior Gobierno, consistente en escudarse en el consenso autonómico a la hora de adoptar medidas restrictivas que vienen bien a

todos los gobiernos, independientemente del color político. En caso de prosperar este decreto sería la segunda gran medida legal del Gobierno del PP que alteraría la línea de la política educativa establecida por la Administración socialista. La primera es el decreto sobre admisión de alumnos, con el que la ministra Aguirre ha tratado de demostrar su pulso político como representante del ala "neoliberal" del Gobierno de Aznar. Ambas normas repercuten más o menos directamente en la enseñanza privada e implican un ahorro del gasto público en edu-

cación, algo que se contradice con el deseo expresado por toda la comunidad educativa de homologar este gasto con el de los países más desarrollados de la Unión Europea, alcanzando el gasto público educativo el 6% del PIB. Pero hay también una nota común en ambas "contrarreformas" legales: el deseo del Gobierno central de consolidar las medidas antes del traspaso de competencias a las comunidades autónomas que todavía dependen de él - para así "abaratarse" el coste de las transferencias -, y en la mayoría de las cuales gobierna también el PP.

EL PAÍS, martes 4 de marzo de 1997

EDUCACIÓN

El Gobierno permitirá ampliar hasta un 20% el número máximo de alumnos por clase

Educación proyecta rebajar los requisitos de calidad de colegios e institutos

3 DE ABRIL DE 1997 • ESCUELA ESPAÑOLA

Los escolares de centros dependientes del MEC no podrán beneficiarse más del programa de Vacaciones Escolares del que han venido disfrutando en los últimos años ante la decisión ministerial de suprimirlo. Sólo el curso pasado 12.000 alumnos procedentes de las diez comunidades disfrutaron del programa.

Aguirre suprime el programa de Vacaciones Escolares

CC.00 dice que Aguirre practica el «liberalismo salvaje»

El sindicato provincial de la Enseñanza de CC.00 acusó a la ministra de Educación Esperanza Aguirre de practicar el «liberalismo salvaje» y de querer acabar con la oferta de enseñanza en la red pública.